

Xalapa, Ver., 04 de marzo de 2020

Comunicado: 1210

Procedente, revocación del mandato de Presidente Municipal y Síndica de Actopan

- Con 35 votos, el Pleno legislativo avaló la separación del cargo de ambos ciudadanos.

El Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se procede la revocación del mandato del presidente municipal y de la síndica del Ayuntamiento de Actopan, José Paulino Domínguez Sánchez y Lucero Jazmín Palmeros Barradas, respectivamente, para que enfrenten los cargos por presuntas irregularidades cometidas por ambos.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión Permanente Instructora en la Sesión Extraordinaria celebrada este miércoles, la conducta derivada de los hechos imputados a ambos funcionarios es considerada causa grave y suficiente para dicha revocación. Al ser separados del cargo, los exfuncionarios municipales han quedado sin fuero constitucional, con lo que se da paso al procedimiento legal respectivo.

El Pleno emitió 35 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer